Vello

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

CONTRATACIÓN DIRECTA
Nº 10/2013

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LÍQUIDOS DE DESECHO GENERADOS EN EL SERVICIO DE RADIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS Y CLINICAS PERIFERICAS"

Anexo 1 – "ADENDA"

CONTRATO N° 310/2013

ECOLATINA
DE GUILLERMO IRANZO

AÑO 2013

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 310/13

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de Octubre.- del año 2.013, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado por su Presidente **el Econ. Hugo ROYG ARANDA (Art. 15° de la Ley 427/73),** nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 47/13 de fecha 19 de Agosto de 2.013 y la firma Unipersonal **ECOLATINA DE GUILLERMO IRANZO**, con RUC N° 1.699.959-2, domiciliada en la Avenida Juan de Ayolas N° 1390 (Lambaré – Paraguay), representada por el Señor **Guillermo Antonio IRANZO MONTI**, con Cédula de Identidad N° **1.699.959,** convienen la Adenda del Contrato N° 310/13 suscripto el 31 de julio del 2.013 y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución N° 051-007/13, de fecha 27 de junio de 2.013, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la Contratación Directa N° 10/13 para la **"Contratación de Servicio de Retiro y Disposición Final de Líquidos de Desecho Generados en el Servicio de Radiología del Hospital Central del IPS y Clínicas Periféricas",** regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 079-011/13 de fecha 24 de setiembre de 2013 dictada por el Consejo de Administración del IPS en la cuál en su Artículo **1°) ha resuelto Rectificar parcialmente** el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 051-007/13, de fecha de 27 de junio de 2013, que adjudica la Contratación Directa N° 10/13 "Contratación de Servicio de Retiro y Disposición Final de Líquidos de Desecho Generados en el Servicio de Radiología del Hospital Central del IPS y Clínicas Periféricas", en lo que respecta al cuadro de adjudicación a la empresa ECOLATINA de Guillermo Iranzo, quedando estipulada conforme al siguiente detalle:

ECOLATINA de Guillermo Iranzo

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	MONTO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA	% IVA A APLICAR
1	76121901-001	RECOLECCIÓN DE LÍQUIDO REVELADOR	LITROS	Evento	9.000	9.000	1.400	12.600.000	10
2	76121901-001	RECOLECCIÓN DE LÍQUIDO FIJADOR	LITROS	Evento	9.000	9.000	1.100	9.900.000	10
3	76121901-001	RECOLECCIÓN AGUA DE LAVADO	LITROS	Evento	9.000	9.000	950	8.550.000	10
4	76121901-001	RECOLECCIÓN DE PLACAS VARIAS DESECHAS	KILOS	Evento	5.000	5.000	1.900	9.500.000	10
							G.	40.550.000	

Monto Adjudicado CD N° 10/13: G.40.550.000.-(Guaranies cuarenta millones quinientos cincuenta mil), IVA Incluido.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dra. Delia Ramírez de Adorno Jefa Servicio de Radiología Reg. Prof. N° 3992

HUGO ROYG ARANDA Presidente Instituto de Previsión Social

Eco latina De Guillermo Iranzo M.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dr. GUSTAVO GONZÁLEZ Director Dirección de Apoyo y Servicios

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 310/13

SEGUNDA: ADMINISTRADOR DE LA ADENDA. El Administrador de la Adenda será la Dirección de Apoyo y Servicios a través del Servicio de Radiología del Hospital Central. –

TERCERA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificadas por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por dos (2) páginas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

ECOLATINA
.Eco latina
De Guillermo Iranzo M.

HUGO ROYG ARANDA
Presidente
Instituto de Previsión Social
PRESIDENTE
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Della Ramírez de Adorno
Jefa Serv. de Radiología
Reg. Prof. Nº 3992

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. GUSTAVO GONZÁLEZ
Director
Dirección de Apoyo y Servicios